

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifica a los interesados las Propuestas de Resolución de determinados procedimientos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los siguientes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/515/GC/INC.

Interesados: Ionut Badalan (X4743933E).

Ioan Parvu (Carta Nacional de Identidad EZC358582).

Víctor Manuel Stancu (X8533282Y).

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

2. Núm. Expte.: AL/2012/549/GC/INC.

Interesados: Vasile Titu Maruntelu (Y1356320R).

Dumitri Rastoaca (X5757809N).

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

3. Núm. Expte.: AL/2012/563/GC/INC.

Interesado: Diego Mauricio Velasques Grajales.

NIF: X8618680M.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

4. Núm. Expte.: SN-AL/2012/238/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Esteban Jiménez.

NIF: 27268844K.

Infracción: Leve, según art. 68.3.a) y sancionable según art. 74.A) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Sanción: Multa de 150 euros.

5. Núm. Expte.: AL/2012/237/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco García Yebra.

NIF: 27198661B.

Infracción: Leve según art. 68.3.A) y sancionable según art. 74.A) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Sanción: Multa de 250 euros.

6. Núm. Expte.: AL/2012/697/G.C/EP.

Interesados: David Hernández Martínez. NIF: 75258399F

Pedro Manuel Tribaldos Acosta. NIF: 75255844M.

Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Plazo de alegaciones: Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de estos anuncios para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y en su caso proponer pruebas.

Almería, 19 de febrero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.